

## Gobierno pretende hacerle indicaciones

# Empresas de apuestas online serán reguladas: diputados votarán proyecto el martes

Mientras los casinos dicen que las plataformas son ilegales; empresas como Coolbet, Betano y LatamWin apuntan a que las empresas establecidas quieren quedarse con la industria.

Sergio Sáez F.

**M**ientras la Asociación de Casinos de Juego (ACJ) y las plataformas de apuestas *online* como Betson, Betano, Coolbet y LatamWin se enfrentan con fiereza en las páginas de opinión de los medios, la Comisión de Economía de la Cámara de Diputados espera poner una cuota de calma. El próximo jueves 4 de abril sus integrantes votarán en general el proyecto de ley que busca regular esta industria.

Eso sí, la iniciativa, presentada por el gobierno de Sebastián Piñera a cuatro días de dejar La Moneda, podría tener indicaciones de último minuto, revelan en Hacienda.

El proyecto plantea que los sitios de apuestas *online* paguen un impuesto correspondiente al 20% de sus ingresos y los jugadores, al 15% de los premios. Lo que podría generar una recaudación fiscal estimada en \$9.249 millones el primer año, la que iría creciendo hasta llegar a \$48.000 millones el quinto, según el mensaje ingresado el 7 de marzo de 2022.

Desde su ingreso en las postrimerías del gobierno de Piñera, hubo un nulo avance y los diputados esperan agilizar la tramitación en medio de la discusión entre casinos y plataformas.

"Tenemos planeado votar el 4 de abril el proyecto en general. Se requieren aportes a las arcas fiscales y sobre todo, regulación. Y acá claramente el Gobierno no se ha pronunciado", critica el diputado Miguel Mellado (RN), presidente de la Comi-



Subsecretaria de Hacienda espera ingresar indicaciones al proyecto.

sión de Economía. El parlamentario espera contar con la presencia de la subsecretaria de Hacienda, Heidi Berner, dado que su cartera tiene la potestad legal sobre las apuestas en el país, es la superiora jerárquica de la Superintendencia de Casinos (SCJ) y es la llamada a impulsar desde el Gobierno cualquier iniciativa que regule este sector.

Sin entrar en detalles, la recientemente asumida subsecretaria dijo que está "trabajando en indicaciones para potenciar el proyecto que regula el desarrollo de plataformas de apuestas en línea, ingresado por la administración anterior".

### Casinos quieren entrar al negocio

A la espera de lo que resuelva la subsecretaria Berner, casinos y plataformas *online* escalan sus diferencias.

La postura de las casas de juegos en línea es que su rubro no es ilegal, sino que simplemente no está regulado, por lo que han pedido que se les fijen normas para operar. Sus contradictores, los casinos de juegos, los tachan simplemente de "ilegales".

Según la presidenta de la ACJ, Cecilia Valdés, hay diversos motivos para calificar así a estas plataformas que, en el último tiempo, han proliferado en Chile, sobre todo en las apuestas deportivas y auspicios a los clubes de fútbol.

El Servicio de Impuestos Internos (SII) los eliminó de la lista de contribuyentes al declararlos fuera de la ley, ejemplifica Valdés. "El acto del SII es coherente con el régimen jurídico, con lo que han dicho los subsecretarios de Hacienda y hasta el ministro (de Hacienda), Mario Marcel, sostuvo en la prensa que esta es una actividad

este mercado movería \$34.550 millones (US\$42 millones) y al quinto año, los ingresos ascenderían a \$209.628 millones (US\$260 millones), seis veces más. Según la SCJ, la industria de apuestas *online* ya genera US\$170 millones anuales. Así, el Fisco recaudaría unos \$9.250 millones (US\$11,5 millones) el primer año y al quinto se acercaría a los \$48.000 millones (US\$60 millones), lo que representa 0,02 puntos del PIB.



Estamos trabajando en indicaciones para potenciar el proyecto que regula el desarrollo de plataformas de apuestas"  
**Heidi Berner**, subsecretaria de Hacienda.

ilegal", expresa la líder del gremio que integran Dreams, Enjoy, Marina del Sol y Ovalle Casino.

El gremio pretende que se normen estas apuestas y que se abran a todos, incluyendo a los casinos de juegos.

"Siempre hemos planteado que es una actividad ilegal, pero queremos que se regule. Estamos en la era digital y con la pandemia los servicios digitales comenzaron a consumirse. Era obvio que la entretención también lo iba a hacer. En ese minuto, preguntamos a la Superintendencia de Casinos (SCJ) si los casinos podíamos trasladar la oferta al mundo digital y nos respondieron que no", explica Valdés.

Los casinos proponen que junto con la apertura de este mercado, las plataformas de pronósticos deportivos tengan una suerte de castigo o suspensión temporal por actuar "todo este tiempo en la ilegalidad".

### "Es una lucha por el mercado"

Las empresas de apuestas digitales, esperan que el Gobierno regule la actividad y califican el proyecto en la Cámara de Diputados como óptimo, ya que aumenta las atribuciones de la SCJ para fiscalizarlas y mantiene a la industria de casinos de juegos y a las plataformas digitales separadas, con normativas diferentes.

"Apoyamos el proyecto de ley y lo hemos impulsado en el Congreso. Sin embargo, la industria de los casinos espera otro proyecto. Busca una suerte de ley corta que unifique ambas industrias y que les entregue este tipo de apuestas a ellos, lo que no es otra cosa que una lucha por el mercado", sostiene Carlos Baeza, representante de las plataformas de apuestas Betano, Betsson, Coolbet y Latamwin.

El abogado agrega que la industria que representa no es ilegal, ya que no hay ninguna prohibición expresa sobre las plataformas de apuestas digitales. Agrega que la única mención está en el Código Penal y en la Ley de Casinos, y ambas hacen referencia a las salas de juego presenciales.

## Poca recaudación, pero algo es algo

Alejandro Weber, como subsecretario de Hacienda de Piñera hasta marzo de 2022, fue uno de los cerebros del proyecto que busca regular las apuestas *online*. Y como es obvio, defiende la iniciativa en términos recaudatorios, especialmente en momentos en que el Gobierno persigue recaudar mayores recursos.

"Las plataformas deberán pagar un

impuesto específico, sustitutivo del IVA, de un 20% de sus ingresos brutos más el pago de una licencia que tendría un costo de 1.000 UTM al año para los que tengan una licencia general, y de 100 UTM para los que tengan una temporal", dice el actual decano de la Facultad de Economía de la USS.

El Informe Financiero del proyecto estima que al primer año de vigencia